El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**Abril de 2025**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
Modalidad de selección:	**SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**
Objeto de la Contratación:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CON SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSERVACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN MONITOREO SATELITAL PARA LA IDENTIFICIACIÓN DE CAMBIOS EN LA BASE GEOGRÁFICA CATASTRAL CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual incluye actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, los cuales generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros.

La industria de software y las tecnologías de la información se sigue consolidando en Colombia de manera importante y busca fortalecerse como una de las actividades económicas más relevantes ante Colombia y el mundo. Entre el 2016 y el 2022, el sector de software y TI en Colombia tuvo un crecimiento del 194%, pasando de 77.507 a 227.608 empleos. Este crecimiento ha desempeñado un papel significativo en el desarrollo económico general del país.

En Colombia, existen aproximadamente 8.000 empresas de software y TI, entre emprendimientos y pymes, constituyen un sector vital para el desarrollo económico, según datos revelados por Fedesoft y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante el primer semestre del 2023 se mantuvo el aumento en el número de empleos generados por el sector de software y TI, con un incremento del 13.69% respecto al mismo período en 2022, llegando a un total de 250.493 empleados. Cabe resaltar que, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales.

El software se entiende como el conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora, dentro de sus clasificaciones encontramos:

1. Software de propósito general

Dentro de esta categoría se agrupa el software que fue desarrollado para el cumplimiento de un propósito puntual, como por ejemplo software de ofimática, CRM, ERP, software de base de datos entre otros. La implementación de este software depende del tamaño de la solución, la cantidad de usuarios de esta y los requerimientos de tipo técnico que se necesiten para la correcta operación. Dentro de esta categoría también se encuentra software de productividad personal que normalmente se ejecutan en los equipos del usuario final. Dado que estas herramientas ya vienen destinadas al cumplimiento de una necesidad los costos derivados a la implementación y puesta en producción son menores a los costos que pueda tener el desarrollo de una herramienta desde cero.

2. Desarrollo de Software a la medida

La implementación de este tipo de software contempla desde el levantamiento de requerimientos, en los cuales el proveedor estudia y caracteriza las necesidades del comprador con el fin de programar un código que las satisfaga, programación del software que satisfaga la necesidad puntual solicitada por el consumidor, pruebas de escritorio, depuración del código y entrega a satisfacción de este. Este tipo de software puede incluir horas de soporte en la cual se realicen ajustes al programa. Dado que la implementación de este tipo de software abarca todo el ciclo de vida del software, es necesario contar con personal idóneo para las fases de planeación, desarrollo, pruebas y estabilización del software.

3. Fábrica de software

Como en el caso anterior si en el mercado un cliente evidencia que no existe un software que pueda atender su necesidad, y el cliente no cuenta con un presupuesto para poner un proyecto de desarrollo en funcionamiento, puede recurrir a este tipo de software, el cual reutiliza código previamente escrito con el fin de atender las necesidades específicas del destinatario final, teniendo en cuenta que, a diferencia del software a la medida, este no tiene en cuenta todo el ciclo de vida del software. La implementación de desarrollos por medio de esta metodología puede ser llevado a cabo con un equipo de trabajo menor a la metodología anteriormente explicada.

El software y sus servicios asociados se puede suministrar de diferentes formas, dependiendo el tipo de servicio que sea prestado, ya que no es lo mismo distribuir licencias de un producto de propósito general a realizar un desarrollo a la medida que satisfaga una necesidad puntual de un cliente. Las cadenas de suministro de software y servicios asociados pueden estar catalogadas de la siguiente manera:

1. Desarrollo de software

En la cadena de suministro del desarrollo de software intervienen únicamente el proveedor de servicios y el cliente que presente una necesidad específica. En este tipo de servicios no se contempla la participación de un intermediario, ya que esto puede generar impactos negativos en proceso de desarrollo del software, en cuanto a tiempos, levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, entre otros. En estos casos el desarrollador cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

2. Fábrica de software

Dadas las condiciones de este tipo de contratación al igual que en el desarrollo de Software a pesar de que en este tipo de despliegues ya existe un código previamente escrito el cual solo debe de ser ajustado a las necesidades del cliente, con el fin de no tener riesgos de ejecución como tiempo, pruebas y despliegue. En estos casos el proveedor del servicio de fábrica de software cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

3. Despliegue de software de propósito general

En estos casos la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de Partners o terceros autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Partners cuentan con los expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.

CONCLUIR A QUE SECTOR PERTENECE LA NECESIDAD QUE SE NECESITA SATISFACER

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector terciario de la economía.

1.2.2 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

1.2.3 Producto Interno Bruto (PIB)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se realiza mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 2 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,08

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Marzo de 2025

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Variaciones del IPC en febrero de 2025:

- Variación mensual: En febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14%, ligeramente superior al 1,09% observado en febrero de 2024.

- Variación año corrido (enero-febrero): Entre enero y febrero de 2025, la variación acumulada del IPC fue de 2,08%, apenas superior al 2,01% reportado en el mismo periodo del año anterior.

- Variación anual: La variación anual del IPC en febrero de 2025 fue del 5,28%, lo que representa una disminución de 2,46 puntos porcentuales respecto al 7,74% registrado en febrero de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

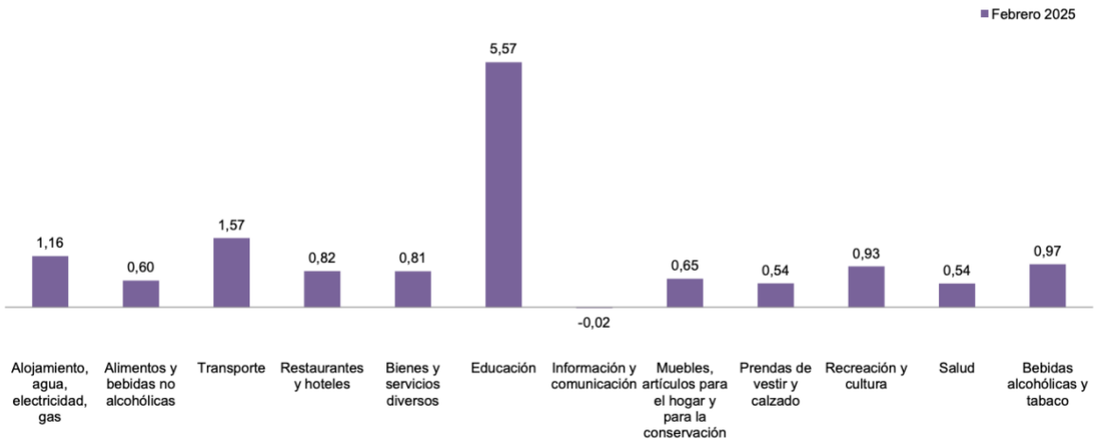
Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el mes de febrero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y Alojamiento, agua, electricidad y gas (1,16%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%), Salud (0,54%), Recreación y cultura (0,93%) y, por último, Comunicaciones (-0,02%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (febrero)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

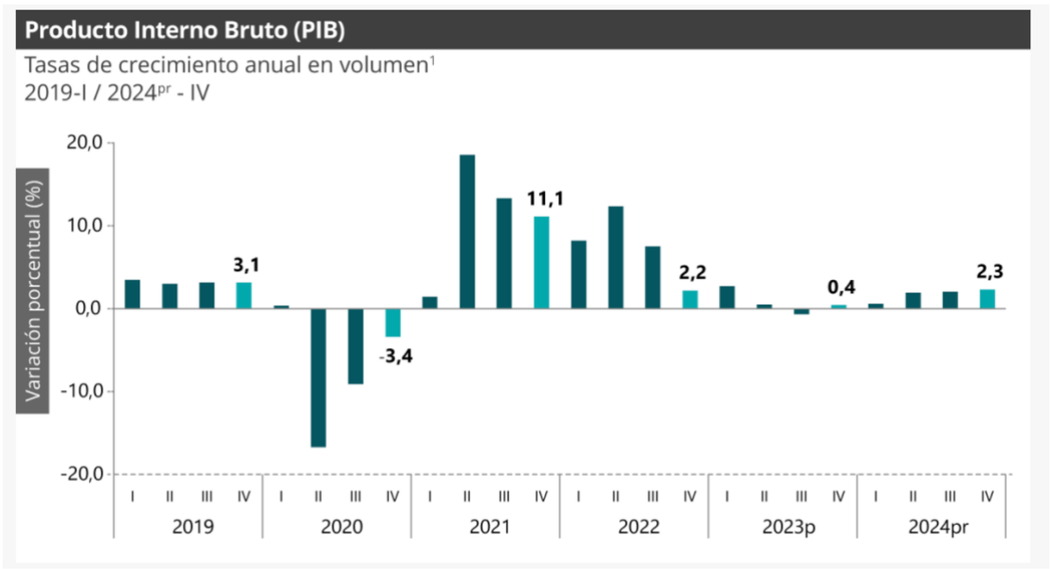
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en febrero de 2025, La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la única variación negativa mensual. En febrero de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,90%).

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y, para el presente caso, el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

1.2.4 Inflación

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos utilizados en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB, solo se tiene en cuenta la producción realizada dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El mismo informe presentado por el DANE, se tiene como resultado dentro del PIB del cuarto trimestre del 2024, la siguiente participación por sectores económicos:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE - Índice de precios al consumidor (IPC) – 2024

De acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2024, la economía colombiana creció un 1,7% en comparación con 2023. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las siguientes actividades económicas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que creció un 8,1%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que también crecieron un 8,1%, aportando 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

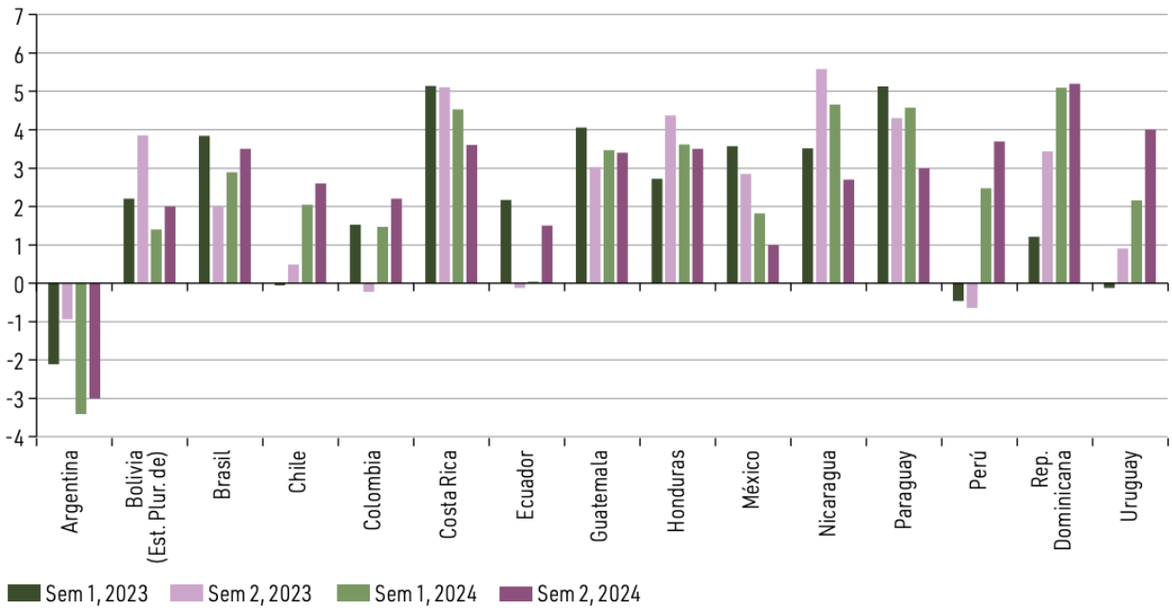
Según el boletín técnico del DANE, en el cuarto trimestre de 2024, el PIB creció un 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,4%, aportando 1,0 punto porcentual a la variación anual.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crecieron un 4,0%, contribuyendo con 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 6,5%, aportando 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicado en diciembre de 2024, se proyecta que las economías de América Latina y el Caribe mantendrán un bajo crecimiento, con una expansión estimada del 2,2% en 2024 y del 2,4% en 2025. Este crecimiento promedio anual de 1% durante la década 2015-2024 indica un estancamiento del PIB per cápita en la región.

América Latina (15 países): producto interno bruto, primer semestre de 2023 a segundo semestre de 2024
(En porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2018)



Fuente: CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024

Estas cifras reflejan una desaceleración en el crecimiento económico de Colombia y la región, influenciada por diversos factores tanto internos como externos.

1.2.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos por un dólar estadounidense. Se calcula diariamente con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de certificar la TRM diariamente, según las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Fuente: Banco de la República – Datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

Al analizar el comportamiento de la TRM en el último año, se observa una tendencia a la baja. Aunque en 2023 hubo meses de depreciación del peso colombiano frente al dólar, como marzo, mayo, agosto y octubre, en promedio, la TRM mostró una disminución, alcanzando su punto más bajo el 31 de diciembre de 2023, con un valor de $3.822 por dólar.

En los últimos cinco años, la TRM ha presentado variaciones significativas al cierre de cada año. Desde 2019 hasta 2022, el peso colombiano se depreció, alcanzando su mayor valor el 31 de diciembre de 2022, con $4.810,20 por dólar. Factores como la pandemia de COVID-19, el aumento de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, la guerra entre Rusia y Ucrania, y la posible recesión económica contribuyeron a que la TRM alcanzara máximos históricos durante ese período.

Para el año 2024 la tasa representativa del mercado –TRM– promedio se ubicó en $4.072,59. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de $252,46 con respecto al valor que tuvo en el año 2023, cuando se ubicó en $4.325,05, lo cual implica una disminución del 5,84 % en el valor de 2023 a 2024. Es importante tener en cuenta que en lo corrido del año 2024 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue $3.814,94 en día 22 de mayo del año en mención. Por su parte, el valor más alto que alcanzó este indicador en 2024 se dio el jueves 14 de noviembre, cuando se ubicó en $4,478.21.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM	Variación
2024	$4.072,59	-5,84%
2023	$4.325,05	1,64 %
2022	$4.255,44	13,69 %
2021	$3.743,09	1,35 %
2020	$3.693,36	12,56 %

La TRM en los últimos cinco años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación y ajustes del mercado. Los picos de 2020 y 2022 indican presiones externas, mientras que las caídas de la TRM promedio de 2024 sugiere un ajuste en el mercado cambiario.

Actualizando la información a abril de 2025, el valor más alto registrado en lo que va del año fue de $4.431,00 COP por dólar estadounidense, alcanzado el 7 de marzo de 2025. Por otro lado, el valor más bajo se registró el 2 de enero de 2025, con una TRM de $4.062,50 COP por dólar. Estas cifras reflejan la volatilidad del mercado cambiario colombiano y la influencia de factores económicos tanto internos como externos.

1.2.6 Variación de Salarios Mínimos

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente es el monto mínimo establecido por el gobierno colombiano para que un empleador pague a sus asalariados por el trabajo realizado durante un periodo establecido contractualmente. Dentro del análisis macroeconómico, es totalmente relevante tener en cuenta esta variable en la medida que el salario mínimo determina el incentivo más propicio para el aprovechamiento de la fuerza laboral como recurso principal de los sectores productivos. Para el caso del sector servicios, es evidente la importancia del recurso humano como el pilar de la sostenibilidad y la proyección óptima de desempeño de los proyectos que se puedan llegar a ejecutar en el sector, dado que el profesional, el técnico y demás prestadores de mano de obra calificada o no, es el principal activo en la prestación de servicios.

El salario mínimo tiene efectos adversos en los flujos del empleo: reduce la creación y aumenta la destrucción de puestos de trabajo. Así mismo, aumenta la separación y reduce la contratación de trabajadores, todo lo cual conlleva pérdidas de empleo formal. Si bien hay efectos positivos en el ingreso de la mayoría de los hogares, se observan impactos negativos en los ingresos de las familias más pobres, que corresponden al primer cuantil. De igual forma, los aumentos del salario mínimo aumentan la probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza monetaria e, incluso, por debajo de la mitad de la línea de pobreza monetaria. Es decir, la implementación de la figura del salario mínimo en Colombia no está favoreciendo a los hogares más pobres. Aumenta la desigualdad de los hogares y del grupo de trabajadores ocupados, aunque para algunos subgrupos de ocupados el coeficiente Gini, disminuye. También se observan respuestas significativas que implican aumentos en los precios y la inflación como resultado del incremento del salario mínimo.

En Colombia, para el año 2025, el Gobierno anunció el pasado 29 de diciembre de 2024 un aumento del 9,54% al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Esto significa que el salario mínimo quedó fijado en $1.423.500 pesos colombianos. Este ajuste busca compensar el aumento en el costo de vida de la población, especialmente en lo relacionado con los productos de la canasta básica familiar, y guarda una correlación directa con la inflación registrada al cierre de 2024. Adicionalmente, el auxilio de transporte también fue incrementado, fijándose en $200.000 pesos, lo cual representa un aumento del 23,45% respecto al año anterior. De esta manera, a partir del 1.º de enero de 2025, los trabajadores que devenguen el salario mínimo recibirán un ingreso total de $1.623.500 pesos mensuales, sumando salario y auxilio de transporte.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

A continuación, la serie histórica de los últimos 10 años:

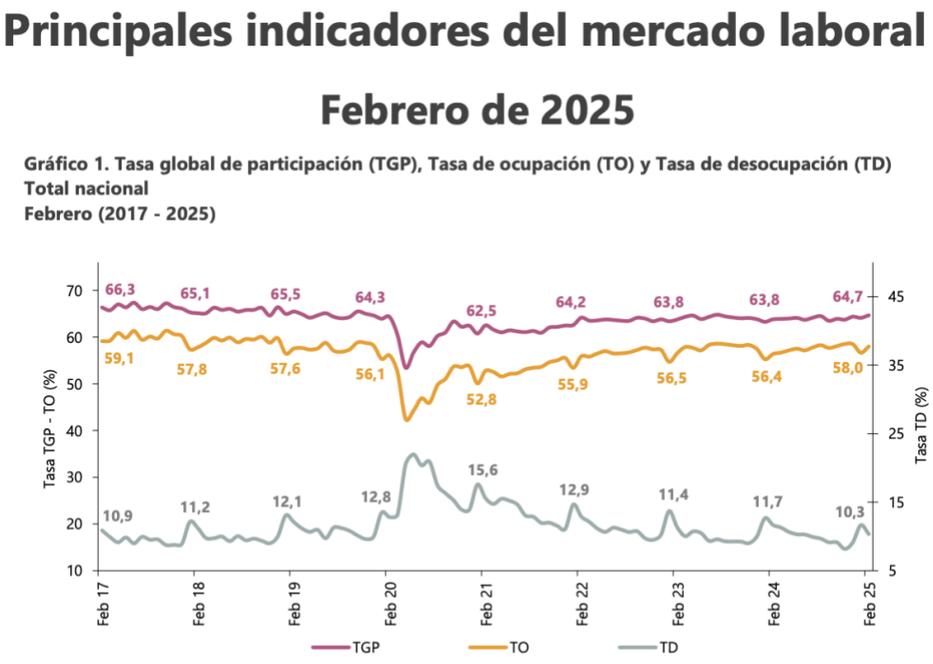
- Salario mínimo vigente 2014: $616.000 (4,5 %).
- Salario mínimo vigente 2015: $644.350 (4,6 %).
- Salario mínimo vigente 2016: $ 689.454 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2017: $ 737.717 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2018: $ 781.242 (5,9 %).
- Salario mínimo vigente 2019: $828.116 (6 %).

- Salario mínimo vigente 2020: $ 877.803 (6 %).
- Salario mínimo vigente 2021: $ 908.526 (3,5 %).
- Salario mínimo vigente 2022: $1.000.000 (10,07%)
- Salario mínimo vigente 2023: $1.160.000 (16%).
- Salario mínimo vigente 2024: $1.400.000 (12%).
- Salario mínimo vigente 2025: $1.423.500 (9,54%).

1.2.7 Desempleo

Las tasas de empleo y desempleo en Colombia son calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores reflejan la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas y aquellas que, teniendo la intención de trabajar, no encuentran empleo.

Según el boletín técnico del DANE publicado el 31 de marzo de 2025, correspondiente a febrero de 2025, la tasa de desocupación a nivel nacional fue del 10,3%, lo que representa una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue de 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue del 58,0%, lo que indica un aumento de 1,6 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del año anterior (56,4%).



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

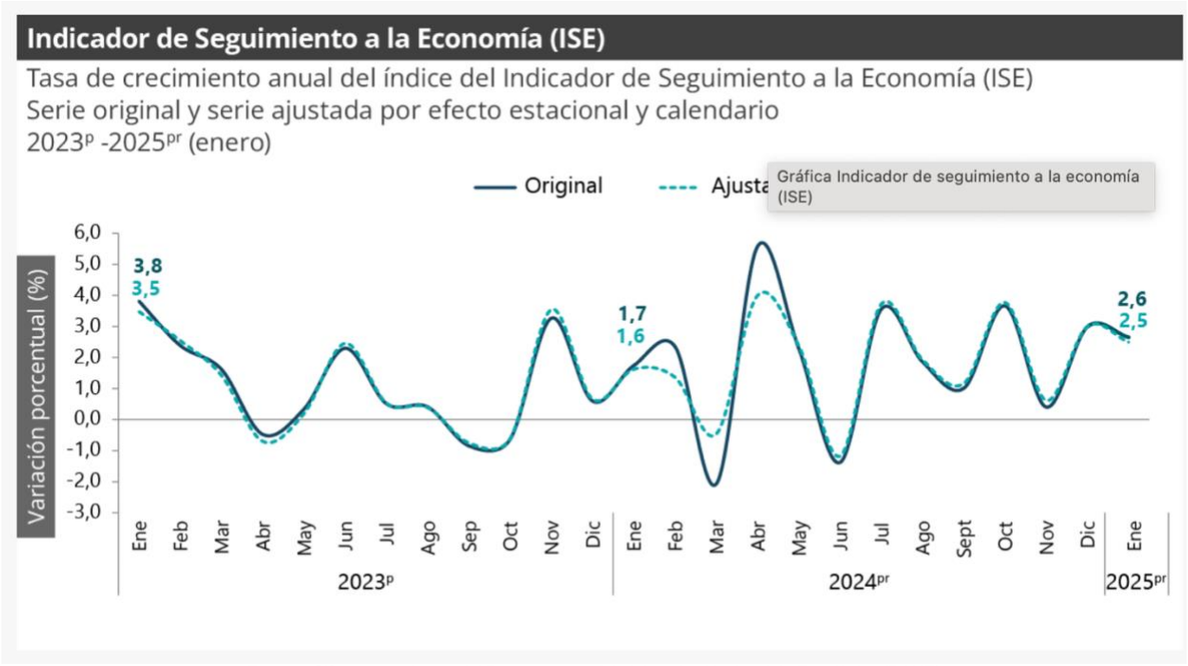
En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación en febrero de 2025 fue del 9,8%, disminuyendo 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se situó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue de 66,5%. La tasa de ocupación alcanzó el 60,3%, reflejando un incremento de 1,5 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del año anterior (58,8%).

Estas cifras indican una mejora en el mercado laboral colombiano en febrero de 2025 en comparación con el mismo período del año anterior. Es importante tener en cuenta que estos indicadores pueden variar en los meses siguientes, por lo que es esencial monitorear periódicamente la información proporcionada por el DANE para evaluar el impacto de las políticas y contrataciones en las tasas de empleo y desempleo.

1.2.8 Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es una herramienta fundamental que permite monitorear mensualmente la evolución de la actividad económica en Colombia. Este indicador resulta clave para conocer, de manera oportuna, el comportamiento agregado de los sectores productivos del país y anticipar tendencias que luego se confirman en los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

Según el boletín técnico del DANE, publicado el 18 de marzo de 2025, correspondiente al mes de enero de 2025, el ISE en su serie original se ubicó en 116,84 puntos, lo que representa un crecimiento del 2,65% frente al mismo mes del año anterior (enero de 2024), cuando el índice fue de 113,82 puntos. Este crecimiento evidencia una recuperación paulatina de la economía, luego de los procesos de desaceleración registrados durante el año anterior.

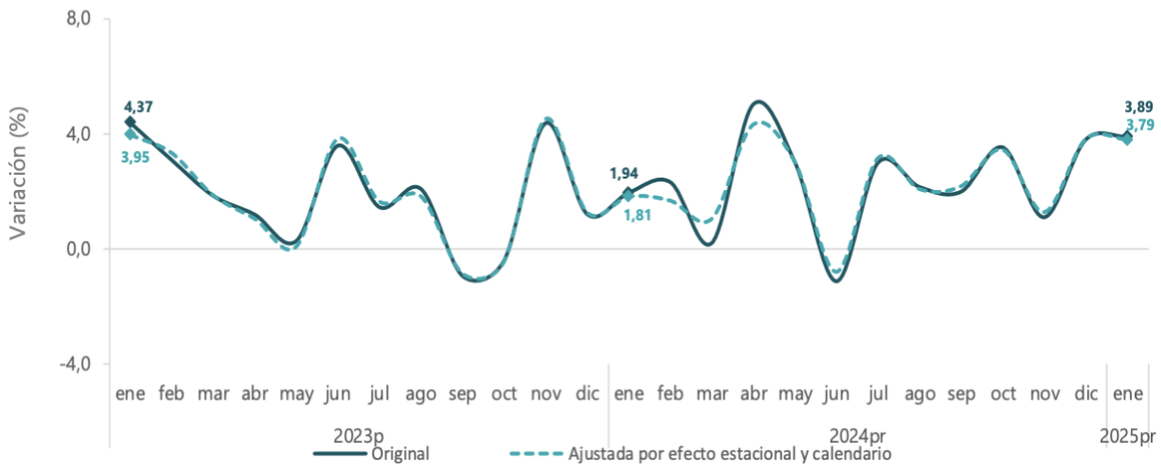


Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Uno de los principales motores de esta recuperación ha sido el sector servicios, el cual continúa consolidándose como el componente de mayor peso dentro del ISE. Este sector agrupa actividades como el comercio, el transporte, los servicios financieros, la administración pública, la educación, la salud, los restaurantes, el turismo, entre otros.

Durante el primer mes de 2025, el sector servicios mostró un crecimiento superior al promedio nacional, impulsado especialmente por el comercio al por mayor y al por menor, los servicios de alojamiento y comidas, así como por el dinamismo en los servicios financieros y de salud. Este comportamiento responde, entre otros factores, a una mayor demanda interna, el fortalecimiento del empleo en actividades urbanas, y el impulso de campañas de consumo y turismo interno durante la temporada de vacaciones de comienzo de año.

Gráfico 14. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (enero)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

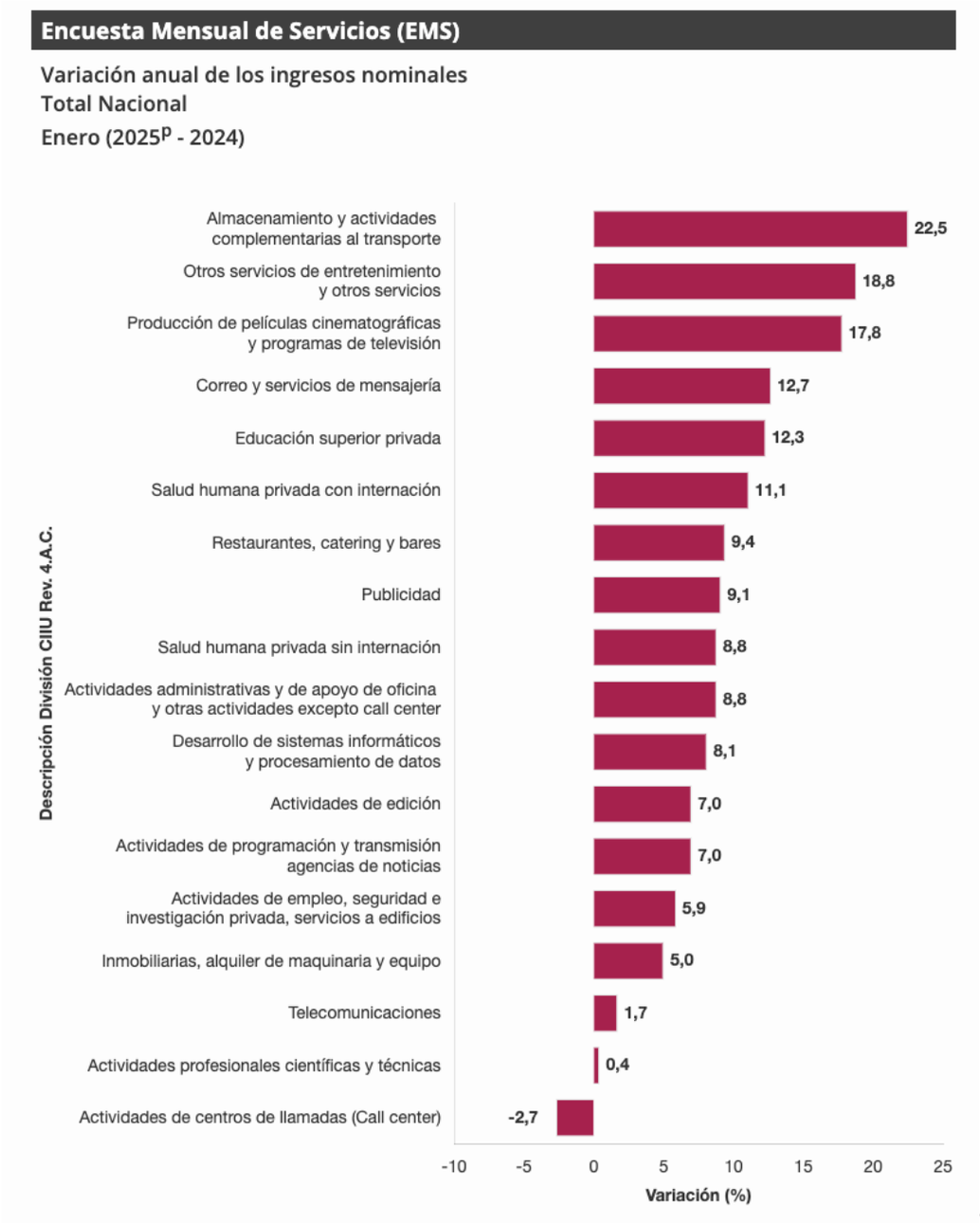
Particularmente, los subsectores de servicios de educación privada y salud humana también registraron un crecimiento notable, tanto en términos de valor agregado como de generación de empleo. Estos resultados reflejan una recuperación gradual en áreas que habían sido fuertemente afectadas durante la pandemia, y que hoy responden positivamente a las inversiones públicas y privadas.

Además, la digitalización y el desarrollo de nuevos modelos de prestación de servicios —como el comercio electrónico, la banca digital, y las plataformas de atención médica virtual— han contribuido de manera significativa al dinamismo del sector servicios en el país. El avance en infraestructura tecnológica y la mejora en el acceso a internet también han jugado un papel importante.

En conclusión, el desempeño positivo del ISE durante enero de 2025, impulsado en buena parte por el sector servicios, representa un signo alentador para el rumbo de la economía colombiana en este nuevo año. La evolución de este sector será clave para sostener la reactivación económica y mejorar los indicadores sociales, particularmente en generación de empleo y reducción de la pobreza. Por lo tanto, es crucial continuar monitoreando mes a mes el comportamiento del ISE y sus componentes, especialmente aquellos relacionados con los servicios, dado su impacto directo en el bienestar de la población y en la estabilidad económica del país.

1.2.9 Estudio Microeconómico sobre el sector.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), proporciona información detallada sobre la evolución del sector servicios en Colombia. A continuación, se presentan los resultados correspondientes a enero de 2025:



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios registraron una variación positiva en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior. Este crecimiento generalizado refleja una recuperación significativa en la mayoría de las áreas del sector servicios.

Durante el mismo periodo, cuatro de los dieciocho subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado total respecto a enero de 2024. Aunque este crecimiento es más moderado en comparación con el de los ingresos, indica una tendencia positiva en la generación de empleo dentro de ciertos subsectores del sector servicios.

Según un informe del DANE, en enero de 2025 se crearon casi 900,000 nuevos empleos en comparación con el mismo mes de 2024, reduciendo la tasa interanual de desempleo al 11.6%. Sin embargo, el 56.1% de los trabajadores se encuentran en la informalidad, y la tasa de desempleo juvenil, aunque disminuyó, sigue siendo alta en 16.4%. La mayoría de los nuevos empleos creados fueron trabajos por cuenta propia, lo que indica una falta de empleos formales y seguros. Los sectores como el comercio, la reparación de vehículos, el alojamiento y la restauración fueron los que más empleos añadieron.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025ᵖ / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El crecimiento en los ingresos totales en la mayoría de los subsectores de servicios sugiere una recuperación económica en el sector. Sin embargo, el incremento más limitado en el personal ocupado indica que esta recuperación aún no se traduce de manera uniforme en la generación de empleo. La alta tasa de informalidad y el predominio de trabajos por cuenta propia resaltan la necesidad de políticas que fomenten la formalización y la creación de empleos estables y de calidad en el sector servicios.

1.2.10 MiPymes y Reactivación Económica

El sector servicios representa una de las columnas vertebrales de la economía colombiana, no solo por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), sino también por su alto impacto en el mercado laboral. Dentro de este sector, las MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) juegan un papel fundamental como motores de empleo, innovación y dinamismo económico, especialmente en procesos de reactivación económica postpandemia.

En Colombia, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5% del tejido empresarial y son responsables de más del 65% del empleo total del país. Particularmente en el sector servicios, estas empresas están presentes en subsectores como comercio, turismo, gastronomía, transporte, salud, educación privada, tecnología, servicios profesionales, entre otros.

La naturaleza flexible y adaptativa de las MiPymes les permite atender nichos de mercado específicos, aunque también las hace más vulnerables a choques económicos, como lo fue la pandemia y las recientes condiciones de inflación y tasas de interés elevadas.

De acuerdo con cifras recientes del DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para actividades terciarias (servicios) mostró una variación positiva de 0,6% en enero de 2025 frente al mismo mes del año anterior, reflejando una leve recuperación del sector. El crecimiento de ingresos en 17 de los 18 subsectores de servicios, según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), también es un indicativo del proceso de reactivación.

Sin embargo, la creación de empleo ha sido más lenta: sólo 4 subsectores presentaron variaciones positivas en el personal ocupado, y una buena parte de los nuevos empleos creados son informales o por cuenta propia. Este fenómeno afecta especialmente a las MiPymes, que en muchos casos no tienen la capacidad de ofrecer contratos formales ni acceder a beneficios tributarios o créditos para la formalización.

El gobierno nacional ha implementado varias estrategias para incentivar la reactivación del sector MiPymes, entre ellas:

- Líneas de crédito y alivios financieros a través de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías.
- Programas de transformación digital, impulsando la adopción tecnológica y el comercio electrónico para pequeños negocios.
- Capacitación y formación empresarial, con enfoque en productividad y acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Reformas laborales propuestas, orientadas a facilitar la contratación formal y reducir cargas para pequeñas empresas.

Las perspectivas para el segundo semestre de 2025 son moderadamente optimistas para las MiPymes del sector servicios, en especial en subsectores como turismo, gastronomía, tecnología y educación, que muestran señales de recuperación más fuerte. No obstante, esta recuperación seguirá dependiendo de factores como la estabilidad macroeconómica, el control de la inflación, y el impulso sostenido de políticas públicas dirigidas a fortalecer el ecosistema emprendedor.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

La Herramienta tecnológica (software) para la ejecución de procesos de conservación, actualización y difusión del gestor catastral de cota, Cundinamarca, incluyendo soporte, capacitación y asesoría técnica, geográfica, jurídica y económica catastral especializada de primer y segundo nivel en el Municipio de Cota, debe permitir y cumplir con los aspectos técnicos de;

1. PROCESO ADMINISTRATIVO; el cual debe Permitir Trabajar por Usuarios y Roles, su Arquitectura basada en servicios permite conectarse con software de edición geográfica libre o que requiera licencia de pago según lo requiera el gestor. Permitirá el cambio del tipo de solicitud o radicación después de realizar el estudio técnico, tiene parametrización automática para asignación de tareas a distintos funcionarios • Incluye el Alojamiento de la Información y backup garantizando la integridad de la Información Catastral • Permite la parametrización de documentos, Incluye Tiempo de Desarrollo Autónomo, también Incluye Personalización de Requerimientos Funcionales, que además Cuenta con Gestor Documental, módulo de Radicaciones, generación de servicios geográficos establecidos por la OGC, Realizar el cargue asistido de la información en formato *.Dat, .*xml ,*.gdb, *mdb, *shp. .*XTF , Almacenar y Administrar Información Alfanumérica Histórica • Permite Almacenar y Administrar Cartografía - Otros (Suelos, agrológica, etc.) en formato Gdb, mdb, gpk, shp, geojson, y, Almacenar y

Administrar Fichas Prediales, pero también Se integra con la Oficina Virtual de Catastro. (OVC) • Permite el seguimiento de incidencias mediante un Help Desk (Support Ticketing System.

2. CONSERVACIÓN CATASTRAL; Debe Permitir diversas consultas como mínimo por propietario, por interesado cedula catastral, folio de matrícula, además Permite la asignación de solicitudes a los ejecutores catastrales, el Registro componente físico, jurídico y económico, el Visor geográfico, la generación de Archivos planos hacienda (mutaciones y cambios realizadas), Permite la ejecución de las diferentes mutaciones en el proceso de conservación, la ejecución de procesos masivos para predios tipo PH, las distintas visualizaciones de la información geográfica según la calidad del interesado, Permite la incorporación, a lo largo del proceso, de documentos adicionales al expediente, el almacenamiento de fotografías de fachada, baños, estructura, acabados, cocina, y complementos de industria, la generación de informes estadísticos, la ejecución del proceso de liquidación de incrementos anuales • Cuenta con Manual de Usuario. Actualizado si la herramienta tecnológica se modifica o se mejora y siempre debe estar disponible para su descarga y visualización, Permite marcar los predios que han sufrido procesos de rectificación de área, que además Genera informes de asignación de trámites a funcionarios, que Cuenta con APP sincronizada para captura de datos en campo, un visor para la especialización de los trámites radicados, que cuenta con la capacidad para gestionar predios sin necesidad de especificar el tipo de trámite.

 Automatiza la generación de trámites según la clasificación del IGAC, permitiendo al usuario completar múltiples pasos en una sola edición. Esto agiliza el proceso y reduce la necesidad de múltiples visitas para verificar el estado de la solicitud, Y, permite la tramitación de actos administrativos sobre predios y resoluciones (comunicación, notificación, e interposición de recursos).

3. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL; El software deberá permitir el cargue y verificación de los archivos que se entreguen con motivo de la actualización catastral de conformidad con el modelo swiss tierras y deberá admitir las versiones LADM COL que se encuentren vigentes en Colombia.

4. COMPONENTE DE OBSERVATORIO INMOBILIARIO: En este módulo tiene una Parametrización para Cargar de información geográfica (Puntuales, Bancos, SNR, etc.), contiene un Visor geográfico, Tableros de control, Reportes y Sitio WEB.

5. PROCESO DE OFICINA VIRTUAL DE CATASTRO (OVC); Permite el registro de los interesados, la asociación de predios del interesado, la solicitud de trámites catastrales, realizar el seguimiento a los trámites catastrales.

6. COMPONENTE - VISOR GEOGRÁFICO; Este modulo permite realizar la búsqueda de información geográfica y alfanumérica, visualizar información de acuerdo con el usuario logueado / anónimos, permite realizar mediciones sobre la cartografía, capturas de pantalla, búsquedas por datos alfanuméricos en el visor, Permite el descargue y cargue de información geográfica de forma asistida, la inclusión de diversas capas temáticas georreferenciadas de interés para el municipio de forma asistida.

Que, además, tiene los siguientes módulos, importantes para garantizar el servicio Publico Catastral; componente - editor geográfico, Contiene el proceso LADM Vigente, su proceso de reporteador permite la creación dinámica y publicación de reportes personalizados, incluye todo un módulo completo para la generación de productos Catastrales.

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80131700	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81102700	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81112000	SERVICIOS DE DATOS
81111500	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81151600	CARTOGRAFIA
81161800	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82131600	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
93141900	DESARROLLO RURAL
93142000	DESARROLLO URBANO
93142100	DESARROLLO REGIONAL
43212200	SISTEMA DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43231600	SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS DE EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43231500	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232300	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTION DE DATOS
43233500	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION
43232200	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43232400	PROGRAMAS DE DESARROLLO
86132000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

1.1 PROCESO ADMINISTRATIVO:

- Permite Trabajar por Usuarios y Roles
- Arquitectura basada en servicios lo que permite conectarse con software de edición geográfica libre o que requiera licencia de pago según lo requiera el gestor.
- Permite cambio del tipo de solicitud o radicación después de realizar el estudio técnico
- Permite parametrización automática para asignación de tareas a distintos funcionarios
- Incluye el Alojamiento de la Información y backup garantizando la integridad de la Información Catastral

- Permite la parametrización de documentos
- Incluye Tiempo de Desarrollo Autónomo
- Incluye Personalización de Requerimientos Funcionales
- Cuenta con Gestor Documental
- Cuenta con módulo de Radicaciones
- Permite la generación de servicios geográficos establecidos por la OGC
- Permite Realizar el cargue asistido de la información en formato *.Dat, .*xml ,*.gdb, *mdb, *shp. .*XTF
- Permite Almacenar y Administrar Información Alfanumérica Histórica
- Permite Almacenar y Administrar Cartografía - Otros (Suelos, agrológica, etc.) en formato Gdb, mdb, gpk, shp, geojson
- Permite Almacenar y Administrar Fichas Prediales
- Se integra con la Oficina Virtual de Catastro. (OVC)
- Permite el seguimiento de incidencias mediante un Help Desk (Support Ticketing System.

1.2 PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL:

- Permite diversas consultas como mínimo por propietario, por interesado cedula catastral, folio de matricula
- Permite la asignación de solicitudes a los ejecutores catastrales
- Registro componente físico, jurídico y económico.
- Visor geográfico
- Archivos planos hacienda (mutaciones y cambios realizadas)
- Permite la ejecución de las diferentes mutaciones en el proceso de conservación
- Permite la ejecución de procesos masivos para predios tipo PH
- Permite distintas visualizaciones de la información geográfica según la calidad del interesado
- Permite la incorporación, a lo largo del proceso, de documentos adicionales al expediente
- Permite el almacenamiento de fotografías de fachada, baños, estructura, acabados, cocina, y complementos de industria
- Permite la generación de informes estadísticos
- Permite la ejecución del proceso de liquidación de incrementos anuales
- Cuenta con Manual de Usuario. Actualizado si la herramienta tecnológica se modifica o se mejora y siempre debe estar disponible para su descarga y visualización
- Permite marcar los predios que han sufrido procesos de rectificación de área
- Genera informes de asignación de trámites a funcionarios
- Cuenta con APP sincronizada para captura de datos en campo
- Cuenta con un visor para la especialización de los trámites radicados
- Cuenta con la capacidad para gestionar predios sin necesidad de especificar el tipo de trámite.
- Automatiza la generación de trámites según la clasificación del IGAC, permitiendo al usuario completar múltiples pasos en una sola edición. Esto agiliza el proceso y reduce la necesidad de múltiples visitas para verificar el estado de la solicitud.
- Permite la tramitación de actos administrativos sobre predios y resoluciones (comunicación, notificación, e interposición de recursos).

1.3 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:

- El software deberá permitir el cargue y verificación de los archivos que se entreguen con motivo de la actualización catastral de conformidad con el modelo swiss tierras y deberá admitir las versiones LADM COL que se encuentren vigentes en Colombia.

1.4 COMPONENTE DE OBSERVATORIO INMOBILIARIO:

- Parametrización
- Cargue de información geográfica (Puntuales, Bancos, SNR, etc.)
- Visor geográfico
- Tableros de control
- Reportes
- Sitio WEB

1.5 PROCESO DE OFICINA VIRTUAL DE CATASTRO (OVC):

- Permite el registro de los interesados
- Permite la asociación de predios del interesado
- Permite la solicitud de trámites catastrales
- Permite realizar el seguimiento a los trámites catastrales
- Permite la descarga de la resolución de los trámites catastrales realizados
- Incluye Guía de uso online. Actualizado si la herramienta tecnológica se modifica o se mejora y siempre debe estar disponible para su descarga y visualización
- Incluye Manual del administrador
- Permite su personalización

1.6 COMPONENTE - VISOR GEOGRÁFICO:

- Permite realizar la búsqueda de información geográfica y alfanumérica
- Permite la visualización de información de acuerdo con el usuario logueado / anónimos
- Permite realizar mediciones sobre la cartografía, capturas de pantalla, búsquedas por datos alfanuméricos en el visor
- Permite el descargue y cargue de información geográfica de forma asistida
- Permite la inclusión de diversas capas temáticas georreferenciadas de interés para el municipio de forma asistida
- Actualización instantánea con los datos en la Plataforma.

1.7 COMPONENTE - EDITOR GEOGRÁFICO:

- Permite la edición de los trámites que afecten el componente geográfico
- Realiza el cálculo de las áreas de terreno de acuerdo a su dibujo
- Permite identificar las zonas físicas y geoeconómicas del predio objeto de trámite
- Genera listados de tareas pendientes por funcionario
- Autocompleta atributos geográficos capturados alfanuméricamente
- Permite la validación de omisiones y comisiones.

1.8 PROCESO LADM:

- Permite la generación del archivo *xft del Gestor Catastral
- Permite el cargue de la información catastral en el formato *.xtf (Modelo LADM- COL)

- Permite realizar validaciones adiciones a asistente LADM
- Permite la generación del archivo *xft de la base predial actual en modelo SNC.

1.9 PROCESO DE REPORTEADOR

- Permite la creación dinámica y publicación de reportes personalizados

1.10 PRODUCTOS

- Permite la generación de cartas catastrales automáticas
- Permite la generación de certificados planos catastrales automáticos
- Permite la generación de certificados catastrales (no propiedad, propiedad, avalúo, con transcripción de datos
- Permite la generación automática de fichas catastrales.

1.11 SOPORTE Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

- Disponibilidad de la solución tecnológica 24 horas 7 días a la semana con ventanas de mantenimiento programadas con antelación
- Servicios de mesa de servicios en oficina presencial de lunes a viernes de 8 am a 5 pm
- Servicios de soporte de segundo nivel remoto de lunes a viernes de 8 am a 5 pm
- Plataforma para la gestión de requerimientos de soporte
- Bolsa de 20 horas mensuales para el desarrollo de mejoras a solicitud del gestor catastral.

REQUERIMIENTO DE LA NECECIDAD.

El artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, modificado por el artículo 43 de la Ley 2294 de 2023, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia potencia mundial de la vida”, establece que la gestión catastral es un servicio público de naturaleza administrativa especial, prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial.

Que el artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 1170 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 148 de 2020, define el catastro con enfoque multipropósito como, “Aquel en el que la información que se genere a partir de su implementación, debe servir como un insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial, integrada con el registro público de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y que provea instrumentos para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios”.

La resolución 1040 del 2023 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito establece en el numeral 2 del artículo 1.6. las responsabilidades y competencias en la gestión catastral multipropósito: “Gestores catastrales: Las entidades que actúen como gestores catastrales son responsables de: a. Garantizar una prestación del servicio público catastral eficiente, eficaz, continua e ininterrumpida en su jurisdicción o donde sean

contratados. b. Asegurar la calidad, veracidad e integridad de la información catastral. c. Realizar el reporte de la información catastral en la plataforma catastral del municipio o la herramienta que haga sus veces. d. Implementar el Modelo Extendido Catastro-Registro LADM_COL puesto en vigencia por el IGAC y la SNR. e Atender los requerimientos de información catastral de autoridades y entidades nacionales y territoriales que la requieran para el cumplimiento de sus funciones misionales."

Adicionalmente, la figura del gestor catastral permite generar los estándares para la gestión y el manejo de la información espacial georreferenciada y participar en la formulación de las políticas para los protocolos de intercambio de esa información coordinando la Infraestructura de Datos Espaciales de las entidades territoriales.

Que mediante resolución No. 449 de 2022 proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, se habilitó al municipio de Cota Cundinamarca como gestor catastral en los términos del decreto 1983 de 2019 y dentro de las finalidades que se buscan a través del servicio público de gestión catastral está atender la necesidad que tiene el municipio de Cota de contar con una información catastral actualizada, que refleje la realidad física, jurídica y económica de los inmuebles, de modo que se pueda realizar, mantener y actualizar el censo catastral y fijar el valor de los bienes inmuebles que sirvan como base para la determinación de los impuestos sobre los mismos.

Dicha habilitación como gestor catastral, requiere adelantar procesos de Conservación, Actualización y Difusión Catastral definidos en el decreto 148 del 2020, pues este es entendido como un Servicio público de la gestión catastral que comprende el conjunto de operaciones técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo adecuado de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, por medio de los cuales se logra la identificación y mantenimiento permanente de la información física, jurídica y económica de los bienes inmuebles del país. La gestión catastral tiene implícito el enfoque multipropósito, el cual contribuye en la conformación de un sistema catastral integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, en dicho sentido:

La Conservación Catastral, "*es aquel proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico."*
Actualización catastral: "*Conjunto de actividades destinadas a identificar, incorporar o rectificar los cambios o inconsistencias en la información catastral durante un periodo determinado, para la actualización podrán emplearse mecanismos diferenciados de intervención en el territorio, como métodos directos, indirectos, declarativos y colaborativos, así como uso e integración de diferentes fuentes de información que den cuenta de los cambios entre la base y la realidad de los inmuebles*."

La difusión catastral; "*es el proceso de comunicación y disposición de la información catastral para que sea utilizada en la planeación y gestión territorial. Implica actividades como la consulta de información catastral, servicios web geográficos y campañas para promover el uso de los datos."*

Es por la ya citada resolución 449 de 2022 del IGAC por la cual se habilita al municipio de Cota como gestor catastral establece el Municipio de Cota tiene la responsabilidad de prestar el Servicio público Catastral de los predios que se encuentren dentro del territorio del Municipio de Cota, y debe garantizar los procesos de Conservación, Actualización y Difusión Catastral, y con el fin de garantizar y no suspender este servicio público se hace absolutamente necesario adquirir esta herramienta tecnológica que permite el desarrollo y la ejecución de todos y cada uno de los componentes de la Gestión Catastral.

Nota: El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de

administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, y en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

El municipio, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste al CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el contrato que se suscriba.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
Resolución 1040 del 2023	“Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito.”
Resolución No. 449 de 2022	“Por la cual se habilita como gestor catastral al municipio de Cota (Cundinamarca) y se dictan otras disposiciones”
Decreto 148 del 2020	"Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 Y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística'"
Resolución 338 de 2023	"Por la cual se adoptan decisiones de manera transitoria para la política pública de catastro. multipropósito en los territorios y territorialidades indígenas, se deroga parcialmente la circular externa del 8 de noviembre de 2021 y se emiten directrices a los gestores y operadores catastrales"
Resolución 388 de 2020	“Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito”
Ley 2294 de 2023 Artículo 43.	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. “Naturaleza y Organización de la Gestión Catastral”.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

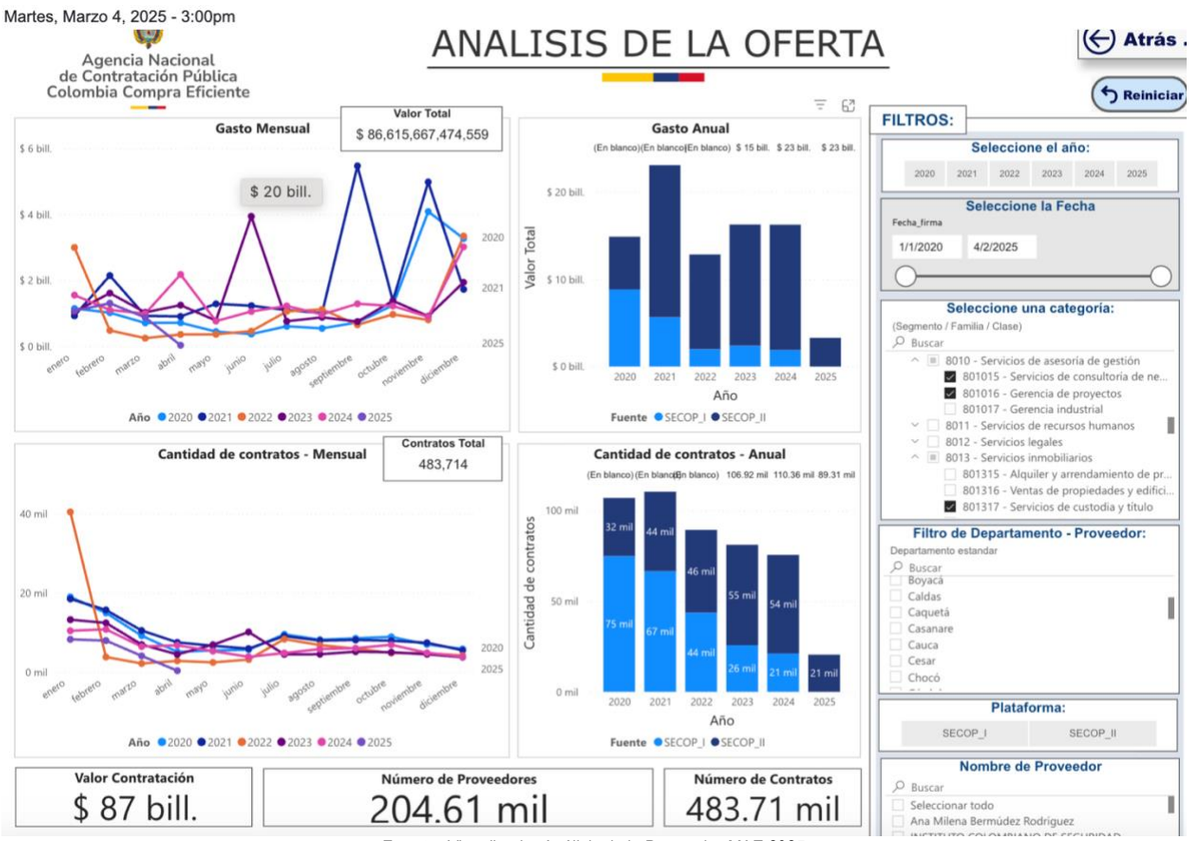
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CON SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSERVACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN MONITOREO SATELITAL PARA LA IDENTIFICIACIÓN DE CAMBIOS EN LA BASE GEOGRÁFICA CATASTRAL CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

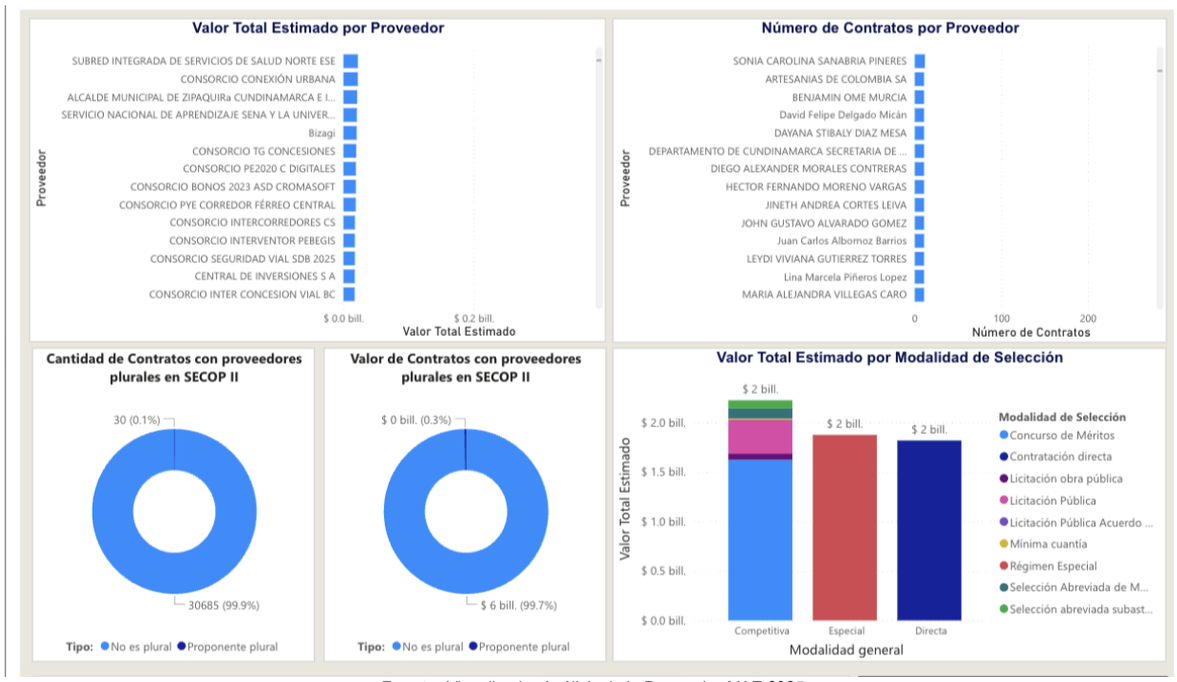
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320,** de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 86.615.667 millones de pesos, 204.61 mil proveedores y 483,71 mil contratos, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	n Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Particip
4321 - Equipo informático y accesorios	5	$ 1,938,246,011	0.03%	1	$ 39,791,400	0.00%	44	$ 69,868,881,281	1.18
4323 - Software	127	$ 60,487,728,791	1.02%	21	$ 3,263,358,945	0.06%	762	$ 247,516,705,956	4.18
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1943	$ 977,875,676,620	16.53%	744	$ 194,318,144,981	3.29%	11839	$ 4,248,292,386,354	71.8
8013 - Servicios inmobiliarios	10	$ 96,369,790	0.00%				72	$ 16,068,079,478	0.27
8016 - Servicios de administración de empresas	2430	$ 86,117,400,554	1.46%	1121	$ 46,061,567,793	0.78%	14686	$ 538,878,734,807	9.11
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	32	$ 6,111,000,638	0.10%	13	$ 1,045,792,167	0.02%	191	$ 20,676,698,978	0.35
8111 - Servicios informáticos	233	$ 49,830,958,997	0.84%	93	$ 25,837,024,608	0.44%	1736	$ 275,081,137,081	4.65
8115 - Servicios de pedología	56	$ 52,294,600,106	0.88%	12	$ 579,149,667	0.01%	338	$ 73,360,205,567	1.24
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	4	$ 115,913,235	0.00%	1	$ 80,000,000	0.00%	60	$ 3,145,074,548	0.05
8213 - Servicios fotográficos	44	$ 845,910,695	0.01%	24	$ 683,475,984	0.01%	184	$ 3,827,246,049	0.06
8613 - Servicios educativos especializados	23	$ 2,758,783,696	0.05%	6	$ 602,531,200	0.01%	272	$ 32,966,018,909	0.56
9314 - Servicios comunitarios y sociales	95	$ 311,328,756,203	5.26%	42	$ 14,564,533,312	0.25%	530	$ 384,832,110,916	6.51
Total	**5002**	**$ 1,549,801,345,336**	**26.20%**	**2078**	**$ 287,075,370,057**	**4.85%**	**30714**	**$ 5,914,513,279,924**	**100.0**

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

Las modalidades de selección que son usadas para el servicio contratado, por una parte, tenemos la modalidad competitiva, con de $2.223.580.530.165 adjudicado, el concurso de méritos adjudico $1.622.496.649.371, la licitación pública adjudico $340.549.117.090, la selección abreviada subasta inversa adjudico $81.680.453.193, mientras que la selección abreviada de menor cuantía adjudico $103.925.423.366 del total de las modalidades competitivas entre el 2020 a 2025. Por otra parte, en la modalidad de selección directa se adjudicaron $1.816.909.286.118, mientras que mediante régimen especial se adjudicaron $1.873.592.099.088. Cabe resaltar que, la modalidad donde se ha adjudicado el mayor valor en el servicio es mediante modalidad competitiva.

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CON SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSERVACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN MONITOREO SATELITAL PARA LA IDENTIFICIACIÓN DE CAMBIOS EN LA BASE GEOGRÁFICA CATASTRAL CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

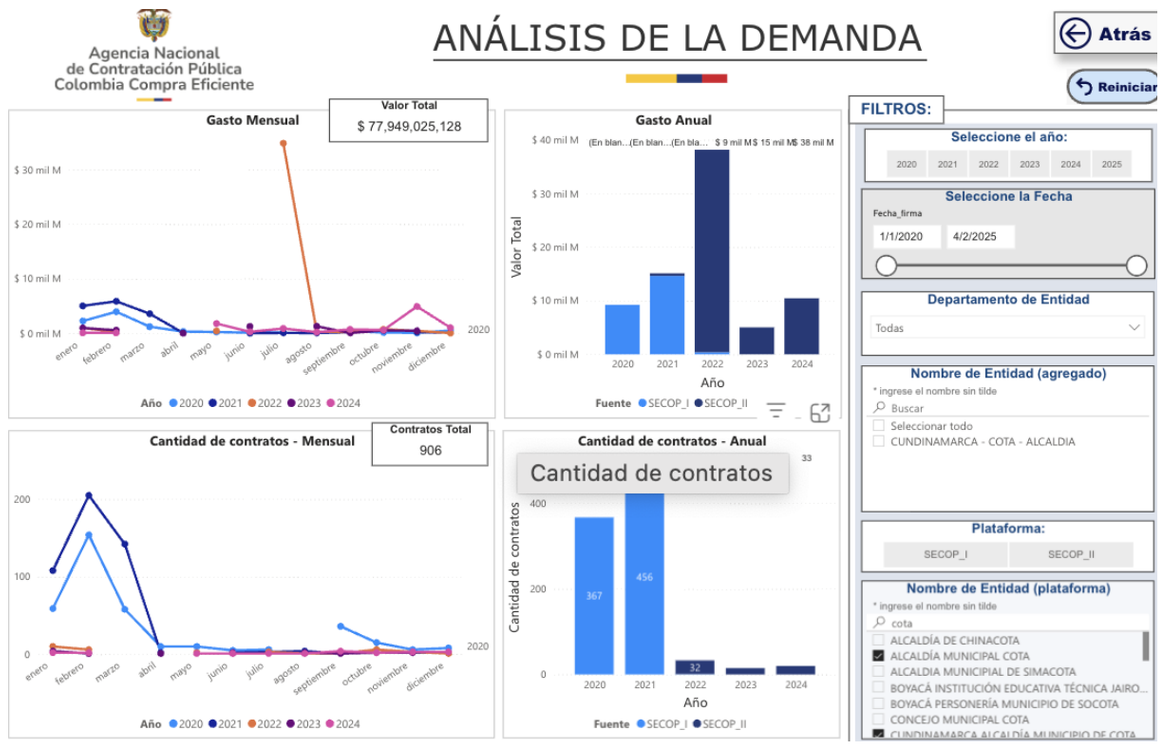
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

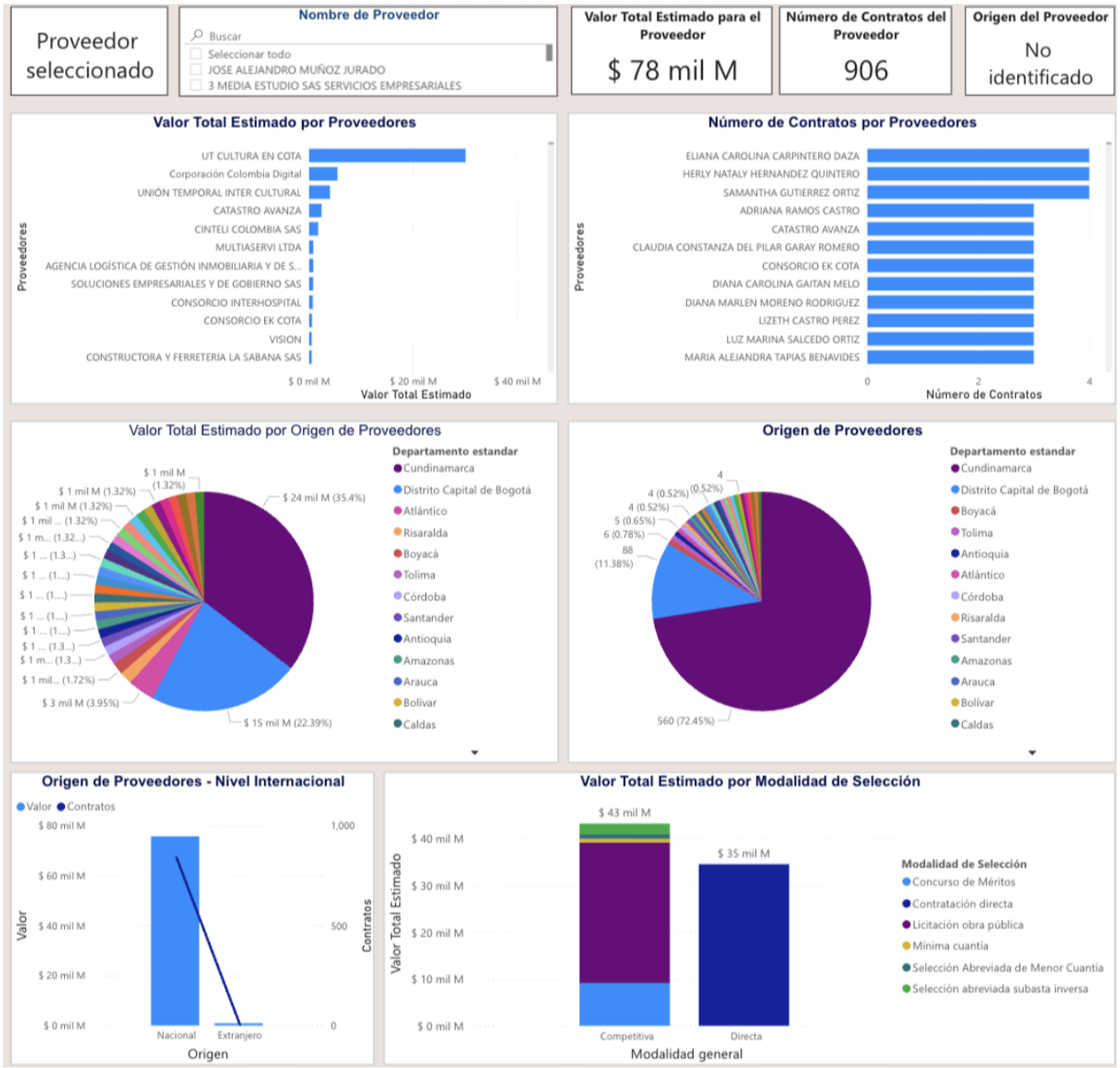
El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas.

Año	Número Proceso	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2022	SGG-CI-0817-2022	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL USO DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN CATASTRAL, SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PARA QUE COMO GESTOR CATASTRAL PUEDA PRESTAR	699.333.333 COP 5 meses
2023	SGG-CPS-0220-2023	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL USO DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN CATASTRAL, SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PARA QUE COMO GESTOR CATASTRAL PUEDA PRESTAR	362.655.480 COP 74 días 181.327.740 COP Otrosí 1 mes y 15 días
2023	SGG-CPS-0895-2023	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL USO DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN CATASTRAL, SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PARA QUE COMO GESTOR CATASTRAL PUEDA PRESTAR	785.753.540 COP 195 días
2024	SASI-001-2024	ALCALDÍA DE COTA	CINTELI COLOMBIA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACION CATASTRAL MEDIANTE EL USO DE LA SOLUCION DE SOFTWARE PARA LA GESTION CATASTRAL CON SOPORTE ESPECIALIZADO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, ASESORIA Y CAPACITACION TECNICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSERVACION Y REALIZACION DE UN MONITOREO SATELITAL PARA LA IDENTIFICIACION DE CAMBIOS EN LA BASE GEOGRAFICA CATASTRAL CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS	1.188.668.312 COP 8 Meses

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320**, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en la Alcaldía de Cota, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 77.949 millones de pesos y 906 contratos, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025



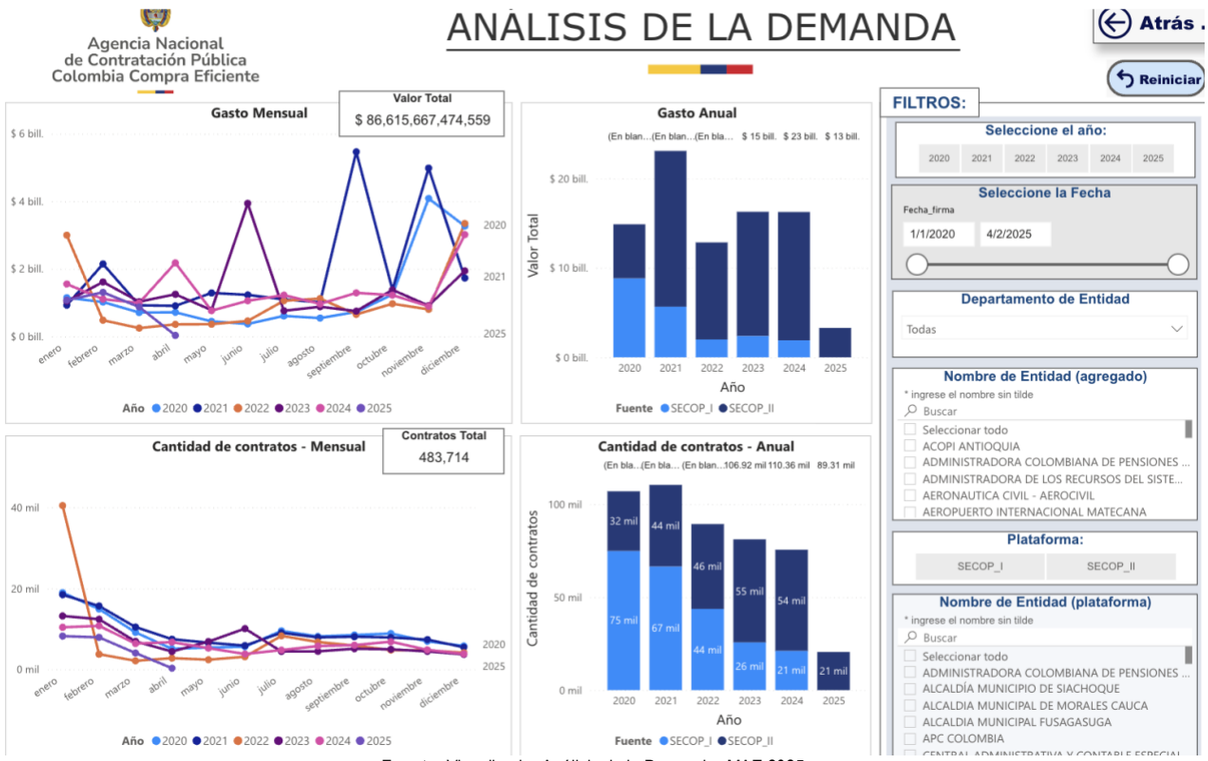
Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
8010 - Servicios de asesoría de gestión	211	$ 5,867,204,891	7.53%	402	$ 13,279,775,849	17.04%	23	$ 36,942,107,363	47.39%	
4323 - Software				1	$ 36,610,000	0.05%				
8016 - Servicios de administración de empresas	115	$ 2,295,001,897	2.94%	55	$ 1,523,786,665	1.95%	9	$ 513,671,749	0.66%	
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información							1	$ 699,333,333	0.90%	
8613 - Servicios educativos especializados	31	$ 616,130,551	0.79%	11	$ 164,460,000	0.21%				
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	6	$ 383,466,200	0.49%							
8111 - Servicios informáticos	3	$ 49,200,000	0.06%	1	$ 57,000,000	0.07%				
9314 - Servicios comunitarios y sociales				1	$ 38,500,000	0.05%				
8013 - Servicios inmobiliarios	1	$ 15,400,000	0.02%							
Total	**367**	**$ 9,226,403,539**	**11.84%**	**471**	**$ 15,100,132,514**	**19.37%**	**33**	**$ 38,155,112,445**	**48.95%**	

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

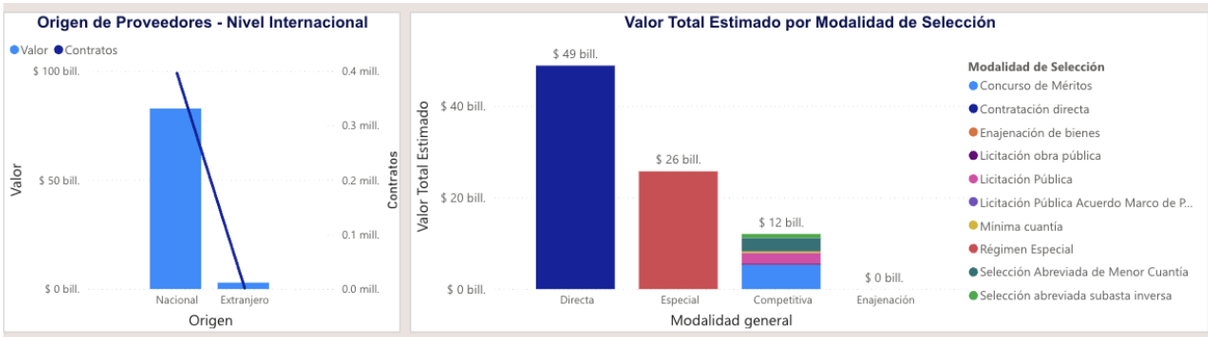
Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320**, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 86.615.667 millones de pesos y 483.714 contratos, así:



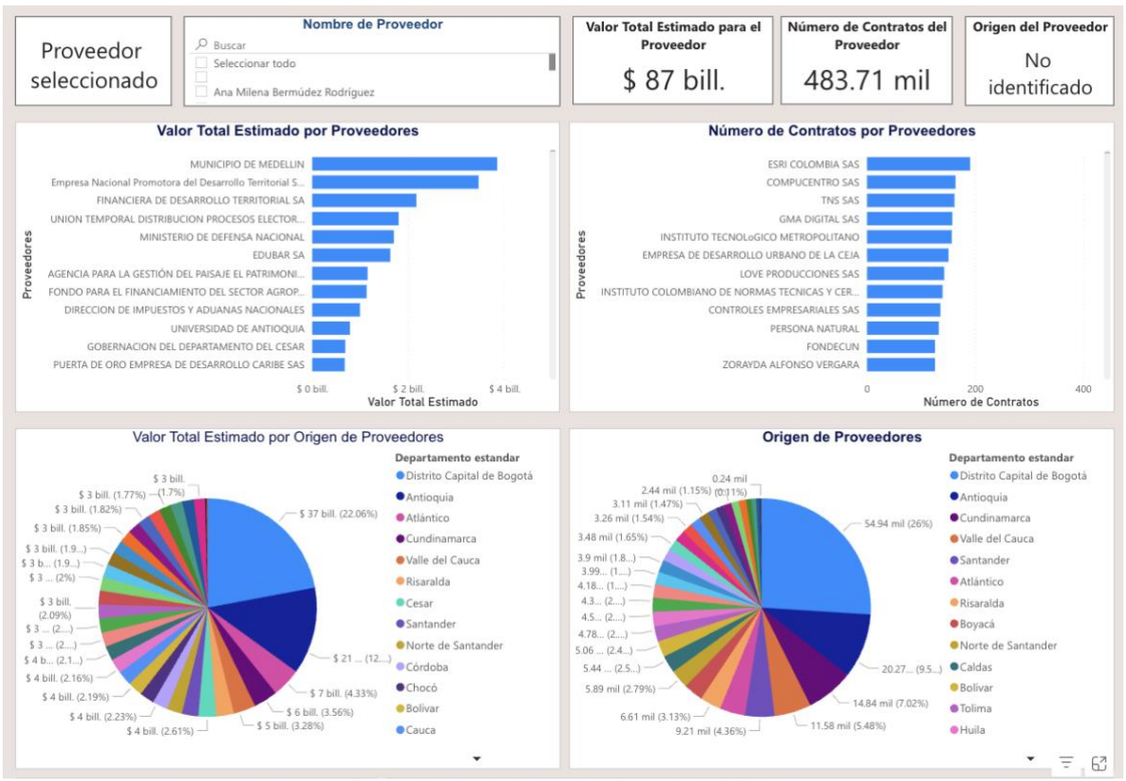
Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

Año		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ón	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Pa
8010 - Servicios de asesoría de gestión		33904	$ 11,413,539,008,853	13.18%	8081	$ 1,807,962,328,230	2.09%	217425	$ 56,015,791,641,601	
8016 - Servicios de administración de empresas		32130	$ 1,385,477,075,642	1.60%	9964	$ 551,614,130,745	0.64%	206484	$ 14,678,862,284,715	
8111 - Servicios informáticos		3035	$ 687,641,479,197	0.79%	1038	$ 205,245,552,673	0.24%	23179	$ 5,917,521,735,226	
9314 - Servicios comunitarios y sociales		1779	$ 1,632,980,033,436	1.89%	567	$ 360,519,798,154	0.42%	9298	$ 4,206,194,290,225	
4323 - Software		2282	$ 779,741,701,164	0.90%	409	$ 246,185,202,769	0.28%	11112	$ 3,439,101,157,444	
8613 - Servicios educativos especializados		422	$ 100,617,767,119	0.12%	55	$ 54,714,422,711	0.06%	4029	$ 986,751,320,922	
8115 - Servicios de pedología		476	$ 122,854,076,886	0.14%	76	$ 6,723,431,122	0.01%	3295	$ 390,530,441,616	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería		322	$ 25,327,577,222	0.03%	107	$ 28,700,312,799	0.03%	2799	$ 386,026,773,589	
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información		329	$ 43,876,522,392	0.05%	24	$ 18,399,923,485	0.02%	1807	$ 285,497,407,294	
4321 - Equipo informático y accesorios		48	$ 25,047,927,428	0.03%	7	$ 1,443,988,687	0.00%	486	$ 165,593,169,136	
8213 - Servicios fotográficos		333	$ 17,119,999,371	0.02%	113	$ 4,450,431,678	0.01%	2079	$ 77,521,141,029	
8013 - Servicios inmobiliarios		446	$ 18,748,638,065	0.02%	79	$ 345,906,138	0.00%	1721	$ 66,276,111,762	
Total		**75506**	**$ 16,252,971,806,775**	**18.76%**	**20520**	**$ 3,286,305,429,191**	**3.79%**	**483714**	**$ 86,615,667,474,559**	

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2025

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Licitación Pública, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Año	Número Proceso	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2025	0.05.00-21.12-018-2025	MUNICIPIO DE RIONEGRO	UNION TEMPORAL ALIANZA MULTIPROPOSITO COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN SISTEMA DE INFORMACION, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA OPERACION CATASTRAL EN LA MODALIDAD CLOUD COMPUTING, INCLUIDO EL MODULO DE ACTUALIZACION CATASTRAL	1.692.301.250 COP 9 Meses
2025	CD-675-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA - EICE-PROVEEDOR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA OPERACIÓN EN CONJUNTO DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.	1.985.786.785 COP 315 Días
2025	COI003-2025	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	4.556.564.753 COP 990 Días
2024	LP-SHT-0001-2024	ALCALDIA DE JAMUNDI	CONSORCIO EMPRESARIAL CATASTRAL	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y/O OPERACIÓN CATASTRAL	5.000.000.000 COP 6 Meses
2024	AI-SASI-011-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	KASAY INGENIERIA SAS	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN SOFTWARE MEDIANTE SERVICIOS SAAS SOPORTE Y MANTENIMIENTO COMO HERRAMIENTA PARA LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y DIFUSION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	795.576.879 COP 5 Meses

2023	CD-SHT-911-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	REALTIX SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CATASTRO AL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ COMO GESTOR CATASTRAL HABILITADO	2.200.918.318 COP 5 Meses
2023	CONVENIO INTERADM. No. 2023-0003	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	UAECD	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACION CATASTRAL EN EL MARCO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE GESTION CATASTRAL MEDIANTE LA EJECUCION DE OPERACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONSERVACION DE LA INFORMACION CATASTRAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO EN SU CALIDAD DE GESTOR CATASTRAL	4.734.591.070 COP 230 Días
2023	FLO-HAC-CONV-001-2023	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	CATASTRO AVANZA	DESARROLLAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2023	5.265.949.897 COP 9 Meses
2023	SA-007-MC-2023	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CREACIONES DIGITALES	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	309.272.726 COP 7 Meses
2022	397SP2022	MUNICIPIO DE MARINILLA	EDUR MARINILLA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL APOYO A LAS LABORES OPERATIVAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA.	799.992.427 COP 64 Días
2021	000114-2021	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	ONE SYSTEM S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL USO Y SOPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA REQUERIDA PARA LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	357.000.000 COP 5 Meses
2021	MP-385-2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	UAECD	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	15.595.039.149 COP 24 Meses
2018	8353	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	VALOR+ S.A.S-PROVEEDOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD, SOPORTE Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA CATASTRAL DE ANTIOQUIA	896.959.588 COP 100 (Días)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, el Municipio de Cota, acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector que ofrecen el suministro e instalación de equipos tecnológicos, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos, ya que el presente proceso. Los valores determinados como precio de referencia son los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios requeridos, como resultado se obtuvo 3 respuestas positivas con las especificaciones técnicas solicitadas.

El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona jurídica: GUANE ENTERPRISES SAS NIT: 901.177.978 - 6 **Valor: $2.367.763.230**	Persona jurídica: ONE SYSTEM SAS NIT: 810.004.221 - 8 **Valor: $ 112.000.000**	Persona jurídica: CINTELI COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.992.984 - 2 **Valor: $ 1.275.323.016**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De acuerdo a los procesos de Licitación Pública y Selección Abreviada, adelantados por otras entidades cercanas a nivel nacional, entre el año 2023 y 2025, de iguales o similares procesos, se encontraron los siguientes indicadores financieros:

No. De Proceso	Entidad	≥	≤	≥	≥	≥
		Índice de Liquidez	**Índice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
AI-SASI-011-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	**2**	**65%**	**3**	**11%**	**10%**
LP-SHT-0001-2024	ALCALDIA DE JAMUNDI	**2.2**	**50%**	**4,72**	**10%**	**7%**
SA-007-MC-2023	MUNICIPIO DE SINCELEJO	**1,5**	**62%**	**2**	**10%**	**6%**
PROMEDIO		**1,75**	**0,59**	**3,24**	**10,3%**	**7,7%**

Por otra parte, con el fin de obtener una pluralidad de oferentes se tomó una muestra de los Potenciales Proveedores, Se analizó la información de los Estados Financieros por sector económico – NIIF pymes individuales y NIIF Plenas Individuales reportada en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2023 para las actividades económicas:

RAZON SOCIAL	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAM.	COBERTURA	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
Vision Software Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,2773	0,7655	14,7260	0,4591	0,1076
Skandia Planeación Financiera S.A.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	8,0933	0,0092	0,0000	0,1373	0,1360
Antea Colombia Sas En Reorganizacion	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,1861	1,7712	0,0121	-0,0002	0,0001
Kent Energy Colombia Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,8468	0,4504	0,0000	-0,0817	-0,0449
Accenture Ltda	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,7095	0,8459	0,4136	0,4155	0,0640
Topsuelos Ingenieria SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,7812	0,2899	0,0000	0,0457	0,0324
Informatica & Tecnologia Stefanini Sa	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,8482	0,4201	1,4947	0,1409	0,0817
Amadeus It Group Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,1879	0,7001	2,8629	0,2383	0,0715
Ingenieria, Suministros, Montajes Y Construcciones S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,6738	0,7949	20,3713	0,1620	0,0332
Cdi Sa En Reorganizacion Empresarial	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	10,3873	0,7958	1,3987	0,0430	0,0088
Hewlett Packard Colombia Ltda	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,5764	0,4961	-0,1646	-0,0143	-0,0072
Rattan Holding S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,1245	0,8679	-2,4274	-0,3716	-0,0491
Fn Tecnologia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,6148	0,6079	92,6191	0,2772	0,1087

Servicios Ambientales Y Geograficos S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,3996	0,4027	29,7967	0,1227	0,0733
Compañia Integral Negocios De Colombia Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,2824	1,9239	-3,7550	1,1307	-1,0447
Integral Ingenieria De Supervision S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,9996	0,2258	3,0484	0,0519	0,0402
Alfapeople Andino Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,7967	0,4056	17,3691	0,2594	0,1542
Servicios Especializados De Tecnologia E Informatica Seti Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,9959	0,7398	0,9656	0,4392	0,1143
Axity Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,1263	0,7131	0,0759	0,0138	0,0040
Xertica Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,3048	0,7770	0,0602	0,0417	0,0093
Hidrosuelos Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,6517	0,5279	1,1026	0,2212	0,1044
Wood Engineering And Consultancy Colombia S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,9397	0,5375	18,8215	0,6488	0,3000
Profesionales Contables En Asesoria Empresarial Y De Ingenieria Sas Proasem Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,8963	0,2557	5,8834	0,1682	0,1252
Td Synnex Colombia Ltda	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,4615	0,6954	1,0150	0,2268	0,0691
Fiserv Colombia Limitada	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	3,5562	0,2864	3,1991	0,2507	0,1789
Ingenieria Civil Y Geodesia Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,9431	0,5646	0,0000	0,1465	0,0638
Mqa Business Consultants S.A.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,6206	0,5797	18,4577	0,5589	0,2349
Topaz Colombia Sa	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,8592	0,4324	0,8160	0,1615	0,0917
Esri Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,3398	0,9420	9,6480	0,9249	0,0537
Synergy Work Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,8155	0,6419	0,0000	0,5191	0,1859
Reliability Maintenance Services Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,8327	0,6377	3,8380	0,1651	0,0598
Wsp Ingeniería S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,9914	1,1671	-6,2221	2,1956	-0,3668
Unisys De Colombia S A Unisys De Colombia	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,6633	0,6256	-0,3502	-0,2032	-0,0761
T.En Colombia S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,6349	0,3674	0,7863	0,2571	0,1627
Montinpetrol Sa	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,8668	0,3444	0,8760	0,0492	0,0322

HI Ingenieros S.A. En Reorganizacion	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,4957	1,0832	-0,5648	0,4521	-0,0376
Distribuciones Electricas De Sabanas Sas (Diselecsa Sas)	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,1581	0,2297	0,0000	-0,2290	-0,1764
Intertek Industry Services Colombia Limited	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,2204	0,7685	0,0000	-0,1902	-0,0440
Tecnocom Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,2611	0,4423	4,5073	0,1958	0,1092
Licencias On Line Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,3371	0,7431	0,0000	0,1642	0,0422
Tcs Solution Center Sucursal Colombia	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,9195	0,3105	13,4700	0,2156	0,1486
Tdc Colombia Ltda	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,2546	0,6424	0,1362	0,0790	0,0282
Heinsohn Human Global Solutions S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,0959	0,3879	28,6614	0,5184	0,3173
Fem Ingenieria Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,1296	0,3744	6,4039	0,1894	0,1185
Ntt Data Spain S.L, Sucursal En Colombia	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,0965	0,9009	0,0069	0,0016	0,0002
Petroseismic Services Sa	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,0405	0,5949	1,8872	0,1762	0,0714
Worley Colombia Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,0559	0,3049	-7,5227	-0,0437	-0,0304
Consultec International Sucursal Colombia	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,4261	0,7704	0,0000	0,5677	0,1304
A&A Consultoria E Ingenieria Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,5394	0,4669	1,5787	0,2073	0,1105
Dataifx Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,5873	1,5074	-19,7173	2,6018	-1,3201
Inetum España Sa Sucursal Colombia	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,0657	1,6574	2,8300	-0,3340	0,2196
G.O.C Sucursal Colombia	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,6122	0,6128	0,7944	0,1433	0,0555
Pi Epsilon Proyectos De Ingenieria Especializada Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,6876	0,6305	0,0000	0,1202	0,0444
Gestion Integral Del Suelo S.L Colombia	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,8151	0,7332	0,0000	0,1462	0,0390
Freyssinet Tierra Armada Colombia S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,1913	0,4905	-10,9164	-0,1775	-0,0904
Indra Soluciones Tecnologias De La Informacion Slu Sucursal	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,6344	0,3661	1,5366	0,1109	0,0703
Softwareone Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,2702	1,0597	-1,2547	0,5453	-0,0325

Azimut Energia Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,0279	0,8291	0,0788	0,0306	0,0052
Solex Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,8438	0,3463	0,0411	0,0028	0,0018
Holcrest Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,9822	0,8886	-1,3894	-0,2972	-0,0331
Hitachi Vantara Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	3,3695	0,4365	0,0000	0,3557	0,2005
Colvalor Propiedades Colombianas S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,4606	0,9485	-165,9103	-0,3704	-0,0191
Nyce Colombia S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,0796	0,3437	8,0325	0,1699	0,1115
Hl Infraestructura Sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,4992	0,6630	0,8201	0,1737	0,0585
Bizagi Latam Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,2740	0,7387	32,8503	0,1234	0,0322
Servicios De Interventoria Integral S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,2956	0,4328	0,9872	0,0220	0,0125
Enterprise Services Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	2,0899	0,4488	0,0000	0,2358	0,1299
Acinco Ingenieria S.A.S Empresa De Beneficio Einteres Colectivo - Bic -	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,8841	0,2572	42,9665	0,1407	0,1045
Binance Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,5389	1,4032	-0,2303	0,0055	-0,0022
Ccecc Fuzhou Survey And Design Institute Colombia Sucursal	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	9,9308	1,1504	-4,4046	0,1600	-0,0241
Taskus Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,3429	0,9277	-0,0279	-0,0384	-0,0028
Kyndryl Colombia Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1,1188	0,5275	4,1485	0,0466	0,0220
Odinsa Vias S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,2316	0,2689	-219,3989	-0,0216	-0,0158
Asesoria Consultoria E Interventoria Colombiana Sas Empresa De Beneficio E Interes Colectivo	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	12,7988	0,0781	142,2267	0,1289	0,1189
Axces Capital Sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	0,9658	0,2377	12,6114	0,1063	0,0811
Odinsa Aeropuertos S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,3983	0,9778	64,8529	0,2675	0,0059
A Toda Hora Sa	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	13,0762	0,0841	28,4393	0,0726	0,0665
Branch Of Microsoft Colombia Inc	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,2137	0,7478	0,0000	-0,5042	-0,1272

Codesa	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,4400	0,4849	0,1329	0,0044	0,0022
Ingeneo S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,3569	0,6659	-0,0211	-0,0075	-0,0025
Indra Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,6292	0,5580	0,0099	0,0011	0,0005
Indra Sistemas S.A Sucursal Colombia	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5004	0,6159	0,0000	0,5022	0,1929
Mantiz Online Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	5,0225	0,1587	0,0656	0,0046	0,0038
Consultora Nivel 7 S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	3,1197	0,3086	9,4466	0,2316	0,1601
Bytte Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,2962	0,4245	10,6976	0,3200	0,1842
Razón Social De La Sociedadevertec COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,3180	0,2528	0,0000	-0,0792	-0,0592
Productora De Software Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,3033	0,3095	0,0000	0,2225	0,1536
Idemia Identity & Security Sucursal Colombia	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,1370	0,8553	0,9866	0,4052	0,0587
Zemoga S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,2681	0,5165	0,0000	0,4346	0,2102
Seven4n Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,0733	0,4768	0,7196	0,2193	0,1147
Sistemas Colombia S A S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,4894	0,5564	7,8593	0,3040	0,1349
Tech And Solve S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8668	0,5873	0,4156	0,1134	0,0468
Quantum Data Processing De Colombia S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5337	0,1908	90,7185	0,7867	0,6366
Vass Consultoria De Sistemas Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,6109	0,5681	2,3366	0,2465	0,1065
Hitss Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5012	0,6320	32,4056	0,7607	0,2800
Lg Cns Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8598	0,3880	6,3653	0,1738	0,1064
Capgemini Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8002	0,5659	2,9504	0,4109	0,1784
Helice R&D Group Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,6811	0,1575	3,5651	0,0086	0,0072

Libera Supply Chain Finance S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,5961	0,2476	0,4156	0,0172	0,0130
Endava Colombia S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8572	0,4413	0,7991	0,1701	0,0950
Sofka Technologies S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8219	0,5257	0,0000	0,5047	0,2394
Amerika Tecnologia Y Servicios Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,3963	0,6791	-0,5769	-0,3483	-0,1118
Algar Tecnologia S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5518	0,6243	1,6626	0,2646	0,0994
Huge SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,9343	0,3051	1,6800	0,2366	0,1644
Twilio Colombia S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,4258	0,6352	0,4538	0,0790	0,0288
Rappi SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,2970	0,8773	-0,0378	-0,0925	-0,0114
Endava S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	3,8496	0,4532	0,7583	0,2239	0,1224
Odata Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	4,6841	0,0593	0,0000	0,0039	0,0037
Solinftec America Latina Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,8475	0,5978	112,9994	0,8416	0,3385
Insttantt Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	2,4569	0,2455	0,7262	0,0378	0,0285
Perfiles Y Soluciones Tecnologicas Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,4354	0,4107	0,4659	0,0522	0,0308
Copiloto Colombia Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5594	0,2802	-2,4905	-0,1618	-0,1165
Loggro Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,5338	0,3425	-1,7185	-0,0470	-0,0309
Vantran Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	16,8727	0,0492	537,6610	0,5484	0,5214
Softlitics Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	37,1814	0,0227	130,0748	0,3805	0,3718
Globant Colombia S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,0133	1,1518	-1,2492	1,6253	-0,2467
Epam Systems Colombia S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,4145	0,6500	0,7553	0,3090	0,1081
Tramiti Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,0812	1,1780	-142,2838	0,1157	-0,0206

Ztech Sas	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,2849	0,7290	0,0000	-0,1342	-0,0364
Kin And Carta Colombia S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1,5125	0,5028	0,9800	0,4129	0,2053
Wenia S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	0,7178	0,9456	0,0000	-16,3654	-0,8896
Refinitiv Limited	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2,5028	0,3560	13,8975	0,0585	0,0377
Orange Business Services Colombia Sas	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	5,1215	0,1684	-2,3189	-0,1466	-0,1219
Compañia Colombiana De Servicios De Valor Agregado Y Telematicos Colvatel S.A. E.S.P.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	3,1640	0,3028	25,8396	0,1062	0,0741
Image Quality Outsourcing Sas	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1,7929	0,5412	0,3051	0,0330	0,0152
Opciones Administrativas S A S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1,8334	0,4363	-0,0733	-0,0045	-0,0026
Payu Colombia Sas	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1,1108	0,7459	2,1612	0,2118	0,0538
Loyalquo S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2,1293	0,4442	1,7876	0,1210	0,0673
Enlace Opertativo S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	3,8241	0,2555	12,3831	0,1754	0,1306
Aportes En Linea Sa	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	4,7242	0,2142	0,0000	0,2419	0,1901
Orbitel Servicios Internacionales S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2,3681	0,4180	2,2036	0,2813	0,1637
Equinix Colombia Inc Pte Ltd Sucursal Colombia	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	3,0121	0,0712	3,1328	0,0348	0,0324
Contreebute S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1,6766	0,6211	-0,9916	-0,2154	-0,0816
Konfirma S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2,2820	0,4376	0,9002	0,1108	0,0623
Super Pagos S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	8,3928	0,5673	-0,4396	-0,0780	-0,0338
Agencia De Analítica De Datos S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	3,3432	0,2511	0,0000	0,1052	0,0788
Digital Payments Sas	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1,9109	0,1775	0,0000	-0,1760	-0,1448
PROMEDIO		**2,6783**	**0,5668**	**7,8379**	**7,787%**	**4,057%**

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A 2.21**

índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A**	**0.58**
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A**	**5.53**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**VALOR**	
Rentabilidad del patrimonio	**MAYOR O IGUAL A**	**0.09**
Rentabilidad del activo	**MAYOR O IGUAL A**	**0.06**

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= **2.21**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= **0.58**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI >= **5.53**

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC **≥ 2.21**

Donde:
RL = Índice de Liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente
Si RL es mayor o igual **a 2.21** CUMPLE Si RL es menor a **2.21** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

NE = PT / AT < **0.58**

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total
PT = Pasivo total
Se considera admisible:

Cuando NE mayor al **0.58** NO CUMPLE Cuando NE es menor o igual al **0.58** CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera:

RCI = UO / GI > **5.53**

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses
Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **5.53** CUMPLE
Si RCI es menor a **5.53** NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

a) Rentabilidad del Patrimonio
b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	**CRITERIO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >= **0.09**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO/AT > **0.06**

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

RP=UO/P **> 0.09**

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a **0.09** CUMPLE
Si RP es menor **a 0.09** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera: RA=UO/AT **> 0.06**
Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a **0.06** CUMPLE Si RA es menor a **0.06** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2023 y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**PORCENTAJE SOLICITADO**	**FORMULA**	**DESCRIPCIÓN**
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 2.21**	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE **≤ 0.58**	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 5.53**	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **NOTA:** Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.09**	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.06**	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.			

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, la Secretaría General y de Gobierno procedió a solicitar, verificar y promediar ítem por ítem las cotizaciones a personas naturales o jurídicas que prestan el servicio, obteniendo como resultado la siguiente información:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona jurídica: GUANE ENTERPRISES SAS NIT: 901.177.978 - 6 **Valor: $2.367.763.230**	Persona jurídica: ONE SYSTEM SAS NIT: 810.004.221 - 8 **Valor: $ 112.000.000**	Persona jurídica: CINTELI COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.992.984 - 2 **Valor: $ 1.275.323.016**

ESCENARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES

Se deja constancia de que el valor promedio calculado incluye la totalidad de los costos asociados, tales como impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los gastos directos e indirectos considerados por cada uno de los cotizantes. El valor promedio de las cotizaciones recibidas asciende a **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.251.695.415)**, monto que se establece como precio de referencia para la evaluación económica de los futuros proponentes, con el objetivo de optimizar los recursos destinados al presente proceso de contratación.

Cabe señalar que, si bien el presupuesto promedio inicial corresponde a **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.251.695.415)**, la entidad cuenta actualmente con una disponibilidad presupuestal de **MIL CIENTO**

NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.199.700.000), valor que se adoptará como presupuesto oficial para el desarrollo del proceso.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: **www.dane.gov.co**

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co** Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

JENNIFER TATIANA JIMENEZ FORERO Contratista de Secretaría Planeación Proyectó y Revisó	FIRMA
LADY DANIELA FONSECA SOCHA Secretaria de Planeación	FIRMA